

RV: numero de proceso 5001311000220210000000

Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 24/08/2023 14:21

Para:Raul Ivan Ramirez Ramirez <rramirer@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (12 KB)

memorial de solicitud inscripcion a redam.pdf;

MEMORIAL 2021-00243



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO 2 DE FAMILIA DE ORALIDAD
DE MEDELLÍN**

 (4) 232 83 90

 j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co

 www.ramajudicial.gov.co

 Cra 52 # 42-73, piso 3, oficina 302

 Lun. a Vier. 8 am -12 m y 1 pm - 5 pm



Importante:

Las solicitudes y escritos enviados a este correo por fuera del horario laboral, se entienden recibidos al día hábil siguiente.

De: DUQUE GONZALEZ JUAN DAVID <juan.duque.007@unisabaneta.edu.co>

Enviado: jueves, 24 de agosto de 2023 11:56

Para: Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: numero de proceso 5001311000220210000000

Buenas tardes, por medio del presente memorial me permito solicitar a su despacho, se sirva oficiar a la red de deudores morosos REDAM con la finalidad de

que el señor JOHAN ALEJANDRO MEJIA CHAVERRA identificado con cedula de ciudadanía numero 1.020.411.489 sea reportado como deudor moroso alimentario.

JUAN DAVID DUQUE

18 de agosto de 2022

Señor Juez

**JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
E.S.D.**

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTOS

DEMANDANTE: KAREN DALLAM CANO CORREA en representación de la menor de edad ISABELA MEJIA CANO

DEMANDADO: JOHAN ALEJANDRO MEJIA CHAVERRA

RADICADO: 05001-31-10-002-2021-00243-00.

ASUNTO: SOLICITUD DE INSCRIPCION AL REDAM

Respetado Señor Juez, reciba un cordial saludo.

JUAN DAVID DUQUE GONZALEZ, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Sabaneta-Antioquia, e identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma; estudiante de derecho adscrito al Consultorio Jurídico “Juvenal Mesa Tobón” de la Corporación Universitaria de Sabaneta – Unisabaneta, actuando como apoderado de la parte demandante; por medio del presente memorial me permito solicitar a su despacho, se sirva oficiar a la red de deudores morosos REDAM con la finalidad de que el señor JOHAN ALEJANDRO MEJIA CHAVERRA identificado con cedula de ciudadanía numero 1.020.411.489 sea reportado como deudor moroso alimentario.

Atentamente,

JUAN DAVID DUQUE GONZALEZ

C.C. No. 8033007

Apoderado parte demandante.

Correo electrónico: juan.duque.007@unisabaneta.edu.co